



## Consejo de Seguridad

Distr. general  
29 de marzo de 2022  
Español  
Original: inglés

---

### **Cartas idénticas de fecha 28 de marzo de 2022 dirigidas al Secretario General y a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Ghana ante las Naciones Unidas**

Tengo el honor, siguiendo las instrucciones de Nana Addo Dankwa Akufo-Addo, Presidente de la República de Ghana y Presidente de la Autoridad de Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO), de transmitir el comunicado de la cumbre extraordinaria de la Autoridad de Jefes de Estado y de Gobierno de la CEDEAO sobre la situación en Malí, Guinea y Burkina Faso, con fecha 25 de marzo de 2022.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad, en relación con el tema titulado “Consolidación de la paz en África Occidental”.

(Firmado) Harold A. Agyeman  
Embajador y  
Representante Permanente



**Anexo de las cartas idénticas de fecha 28 de marzo de 2022 dirigidas al Secretario General y a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Ghana ante las Naciones Unidas**

**Comunidad Económica de los Estados de África Occidental**

**Cumbre extraordinaria de la Autoridad de Jefes de Estado y de Gobierno sobre la situación en Malí, Guinea y Burkina Faso, celebrada el 25 de marzo de 2022, en Accra**

**Comunicado final**

1. La Autoridad de Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) celebró una reunión extraordinaria en Accra (República de Ghana), el 25 de marzo de 2022, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Nana Addo Dankwa Akufo-Addo, Presidente de la República de Ghana y Presidente de la Autoridad de la CEDEAO.
2. La cumbre extraordinaria se convocó para examinar los recientes acontecimientos políticos en Malí, Guinea y Burkina Faso desde la última cumbre extraordinaria, celebrada el 3 de febrero de 2022 en Accra.
3. En la cumbre estuvieron presentes los siguientes Jefes de Estado y de Gobierno de la CEDEAO o sus representantes debidamente autorizados:

Excmo. Sr. Patrice Talon, Presidente de la República de Benin;

Excmo. Sr. Nana Addo Dankwa Akufo-Addo, Presidente de la República de Ghana

Excmo. Sr. Umaro Sissoco Embaló, Presidente de la República de Guinea-Bissau;

Excmo. Sr. Mohamed Bazoum, Presidente de la República del Níger;

Excmo. Sr. Macky Sall, Presidente de la República del Senegal;

Excmo. Sra. Isatou Touray, Vicepresidenta de la República de Gambia

Excmo. Sr. Yemi Osinbajo, Vicepresidente de la República Federal de Nigeria;

Sr. Rui Alberto de Figueiredo Soares, Ministro de Asuntos Exteriores, Cooperación e Integración Regional de la República de Cabo Verde

Sr. Fidele Sarassoro, Ministro Director del Gabinete del Presidente de la República de Côte d'Ivoire, en representación del Presidente de la República de Côte d'Ivoire

Sr. Simfeitecheu Pre, Ministro y Consejero Especial del Presidente de la República de Togo, en representación del Presidente de la República de Togo

Excmo. Sr. Al Hassan Conteh, Embajador de la República de Liberia ante la República Federal de Nigeria y Representante Permanente ante la CEDEAO, en representación del Presidente de la República de Liberia

Excmo. Sra. Frances Virginia Anderson, Alta Comisionada de la República de Sierra Leona en Ghana, en representación del Presidente de la República de Sierra Leona

4. Asistieron también a la Cumbre:

Excmo. Dr. Goodluck Ebele Jonathan, Mediador de la CEDEAO para Malí, ex-Presidente de la República Federal de Nigeria

Excmo. Sr. Jean-Claude Kassi Brou, Presidente de la Comisión de la CEDEAO;

Excmo. Sr. Abdoulaye Diop, Presidente de la Comisión de la Unión Económica y Monetaria de África Occidental

Sr. El-Ghassim Wane, Representante Especial del Secretario General de las Naciones Unidas para Malí y Jefe de la MINUSMA

Dr. James Aji, Oficial de Enlace de la UNOWAS ante la CEDEAO, en representación del Sr. Mahamat Saleh Annandif, Representante Especial del

Secretario General de las Naciones Unidas para África Occidental y el Sahel.

5. Los Jefes de Estado y de Gobierno examinaron el informe presentado por el Excmo. Dr. Goodluck Ebele Jonathan sobre la situación en Malí y los informes de las Misiones Ministeriales a Guinea y Burkina Faso presentados por la Honorable Sra. Shirley Ayorkor Botchwey, Ministra de Asuntos Exteriores e Integración Regional de Ghana y Presidenta del Consejo de Ministros de la CEDEAO.

6. También examinaron los memorandos sobre la situación política y de seguridad en Burkina Faso, Guinea y Malí presentados por el Excmo. Sr. Jean-Claude Kassi Brou, Presidente de la Comisión de la CEDEAO.

7. La Autoridad encomió la calidad de los informes y tomó nota de las recomendaciones contenidas en ellos.

**Acerca de la situación social y política en Malí**

8. La Autoridad observa que la situación humanitaria y de seguridad en Malí sigue deteriorándose, con ataques de grupos terroristas que provocan bajas militares y civiles.

9. Señala que durante la última misión del mediador de la CEDEAO en Malí, del 18 al 20 de marzo de 2022, las autoridades de transición propusieron un calendario de 24 meses, es decir, dos años adicionales a los 18 meses ya transcurridos.

10. La Autoridad señala que, en vista de la situación política y de seguridad mundial, es urgente llegar a un acuerdo para evitar un mayor deterioro de la situación en el país.

11. La Autoridad lamenta que el presidente de la transición no esté disponible para aceptar la invitación y participar personalmente en la cumbre con el fin de encontrar una solución a la situación actual en Malí.

12. La Autoridad felicita y alaba los esfuerzos realizados por el mediador de la CEDEAO con vistas a lograr un calendario consensuado que garantice un rápido retorno al orden constitucional, de conformidad con los protocolos y decisiones de la CEDEAO y de la Unión Africana.

13. En vista de lo anterior, la Autoridad insta a las autoridades de transición a adherirse al período adicional de 12 a 16 meses que ha sido acordado por el equipo técnico conjunto de la CEDEAO, la Unión Africana y las Naciones Unidas para la prórroga de la transición con efecto a partir del 15 de marzo de 2022, teniendo en cuenta las actividades necesarias para la celebración de las elecciones presidenciales. La Autoridad decide enviar al mediador a Malí para que prosiga y lleve a término las discusiones sobre el cronograma con las autoridades de transición.

14. Además, la Autoridad decide:

- a) Mantener las sanciones impuestas el 9 de enero de 2022;
- b) Proseguir el diálogo con vistas a alcanzar un acuerdo a fin de asegurar el levantamiento gradual de las sanciones;
- c) Pedir a los asociados que aumenten su apoyo humanitario a Malí;

15. La Autoridad expresa su grave preocupación por el deterioro de la situación de la seguridad en Malí. La Autoridad insta a las autoridades de transición a que intensifiquen sus esfuerzos para mejorar la seguridad en el país y reitera su llamamiento a los Estados miembros y a la Comisión para que acompañen los esfuerzos de las autoridades de transición a ese respecto.

#### **Acerca de la situación social y política en Guinea**

16. La Autoridad expresa su grave preocupación por la falta de visibilidad de la transición. Señala que no se ha respetado el plazo de seis meses fijado por la CEDEAO para la celebración de elecciones. Además, aún no se dispone del calendario de transición, no se han fijado las prioridades y ha habido escasos avances en el proceso de transición. Asimismo, la situación sociopolítica se está deteriorando debido al insuficiente diálogo entre el Gobierno y los agentes políticos y de la sociedad civil.

17. En consecuencia, la Autoridad:

- a) Exige la finalización de un calendario de transición aceptable a más tardar el 25 de abril de 2022. Transcurrido ese plazo, se aplicarán inmediatamente sanciones económicas y financieras;
- b) Pide al Gobierno que promueva la inclusión y el diálogo con los agentes políticos y de la sociedad civil en la gestión de la transición, a fin de reducir la tensión en el país y velar por una transición pacífica;
- c) Insta a las autoridades de transición a que cumplan las leyes y reglamentos en el proceso de recuperación de los presuntos activos estatales.

18. En vista de la crisis sociopolítica y de la urgente necesidad de facilitar el diálogo entre todas las partes interesadas, la Autoridad reafirma la decisión de nombrar un facilitador.

#### **Acerca de la situación social y política en Burkina Faso**

19. La Autoridad expresa su profunda preocupación por la continua detención del ex-Presidente Roch Marc Christian Kaboré desde el golpe de Estado, pese a los varios llamamientos para su puesta en libertad incondicional. La Autoridad señala además que las autoridades de transición se están esforzando por mejorar la situación de seguridad en el país y encontrar soluciones a la situación humanitaria.

20. Asimismo, la Autoridad sigue muy preocupada por la duración del período de transición fijado en 36 meses por la Carta de Transición.

21. En este sentido, y de acuerdo con el comunicado emitido por la cumbre extraordinaria del 3 de febrero de 2022, la Autoridad:

- a) Reitera su enérgica condena del golpe de Estado del 24 de enero de 2022;
- b) Exige la puesta en libertad inmediata e incondicional del presidente Roch Marc Christian Kaboré;

c) Decide mantener la suspensión de Burkina Faso de todas las instituciones de la CEDEAO hasta que se restablezca el orden constitucional;

d) Exige la finalización de un calendario de transición aceptable a más tardar el 25 de abril de 2022. Transcurrido ese plazo, se aplicarán inmediatamente sanciones económicas y financieras;

e) Pide a la comunidad internacional que refuerce su apoyo humanitario a Burkina Faso.

22. Además, la Autoridad decide nombrar a un mediador para Burkina Faso a fin de facilitar el diálogo entre todas las partes interesadas y velar por una transición fluida.

23. La Autoridad insta a las autoridades de transición a que intensifiquen sus esfuerzos para mejorar la seguridad en el país y pide a los Estados miembros y a la Comisión que acompañen los esfuerzos de las autoridades de transición a este respecto.

24. Por último, la Autoridad hace un llamamiento a la Unión Africana, a las Naciones Unidas y a todos los asociados bilaterales y multilaterales para que sigan apoyando las medidas de la CEDEAO en Malí, Guinea y Burkina Faso, a fin de mantener la paz y la estabilidad en nuestra región.

25. Al concluir sus deliberaciones, los Jefes de Estado y de Gobierno expresaron su profundo agradecimiento al Excmo. Sr. Nana Addo Dankwa Akufo-Addo, Presidente de la República de Ghana y Presidente de la Autoridad de Jefes de Estado y de Gobierno de la CEDEAO, por su liderazgo a la hora de velar por el éxito de la cumbre.

Hecho en Accra, el 25 de marzo de 2022

La Autoridad

---